

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES”

En la ciudad de San Miguel, a las 09:00 horas del día 21 de marzo de 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, ubicado en el Av. Parque de las Leyendas N° 580, San Miguel, Lima, El Comité de Selección, integrado por la Sra. Katerine Baique Coronel, en calidad Presidente titular del Comité de Selección; el Sr. Walter Basurto Valverde, en calidad de Primer Miembro Suplente y el Sr. Luis Stalin Moreno Albornoz, en calidad de Segundo Miembro Titular, designados mediante Memorando N° 187-2025/OGAF de fecha 07 de marzo de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 01-2025-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **“SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES”**, a fin de efectuar el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 11 de marzo de 2025, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 01-2025-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la Contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES.**

Con fecha 20 de marzo de 2025, se realizó la presentación de ofertas a través del SEACE del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 01-2025-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES.**

Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100077044	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S.A	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20100077044	  
2	Proveedor con RUC	20100148162	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20100148162	  
3	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20613035398	  

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

De las cuales se ha presentado la siguiente oferta:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20100148162	COMPañIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	20/03/2025	11:09:17	20100148162	20/03/2025	11:12:01	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

II. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado la propuesta presentada, se procede a descargar el archivo de la oferta. De acuerdo a lo estipulado en las bases integradas y el Numeral 73.2. del Artículo 73 Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia solicitados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

REQUISITOS/POSTORES	COMPañIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A
	RUC N° 20100148162
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	NO CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5	NO CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDA

SOBRE LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA:

1. Postor **COMPañIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A**

En el folio 18 de las bases integradas, se solicitaron los siguientes documentos para la admisión de la oferta:

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)

"El postor no ha cumplido con presentar los formatos detallados en las bases integradas, presentando uno muy distinto a lo consignado en las bases integradas, tal como se visualiza líneas abajo.

FORMATO DE LAS BASES INTEGRADAS	FORMATO PRESENTADO																														
<p>PATRÓNATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-PATPAL-FBUNAL-1</p> <p>ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</p> <p>Señores: [CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA] ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO] Presente.</p> <p>El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Fianza N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Nombre, Denominación o Razón Social</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Domicilio Legal</td> </tr> <tr> <td>RUC:</td> <td>Telefónico:</td> </tr> <tr> <td>MIYPE:</td> <td>SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Correo electrónico</td> </tr> </table> <p>Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta. Solicitud de reducción de la oferta económica. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación. Notificación de la orden de servicios.¹⁷ <p>Asimismo, me comprometo a recibir la notificación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.</p> <p>[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]</p> <p>Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda</p> <p>Importante La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba copia de recepción.</p> <p><small>17 Esta información será validada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consultaría de empresas acreditadas en el RESUMPE en el link http://www.mtpe.gob.pe/empresas-en-linea-2/ y se tendrá en cuenta para presentar los documentos para perfeccionar el contrato del ítem por cinco (5) días del mes del contrato, en calidad de garantía de cumplimiento, se los operarios previos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 146.4 del artículo 142 y numeral 154.7 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento.</small></p> <p><small>18 Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los docecientos mil Soles (S/ 200.000.00), en caso de no haberse iniciado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.</small></p>	Nombre, Denominación o Razón Social		Domicilio Legal		RUC:	Telefónico:	MIYPE:	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Correo electrónico		<p>DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</p> <p>Señores: PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA Presente.</p> <p>Estimados Señores:</p> <p>Mediante el presente el suscrito RICARDO JAVIER VILCHEZ CÓRES, identificado con DNI N°46025965, representante legal de la empresa COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A con RUC N° 20100148162 DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad.</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre o Razón Social</td> <td colspan="3">COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A</td> </tr> <tr> <td>Domicilio Legal</td> <td colspan="3">Av. Morro Solar N° 1008 Urb. Santa Teresa de la Gardena - Surco</td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td colspan="3">rick.naranjo@prosegur.com</td> </tr> <tr> <td>RUC</td> <td>20100148162</td> <td>Teléfono Fijo</td> <td>610 - 3400</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Teléfono Celular</td> <td>945497766</td> </tr> </table> <p>Autorizo a que la Entidad efectúe comunicaciones y/o notificaciones al correo electrónico indicado.</p> <p> RICARDO VILCHEZ CÓRES ACREDITADO</p> <p>Razón Social: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A RUC N°: 20100148162</p> <p></p>	Nombre o Razón Social	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A			Domicilio Legal	Av. Morro Solar N° 1008 Urb. Santa Teresa de la Gardena - Surco			Correo Electrónico	rick.naranjo@prosegur.com			RUC	20100148162	Teléfono Fijo	610 - 3400			Teléfono Celular	945497766
Nombre, Denominación o Razón Social																															
Domicilio Legal																															
RUC:	Telefónico:																														
MIYPE:	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																														
Correo electrónico																															
Nombre o Razón Social	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A																														
Domicilio Legal	Av. Morro Solar N° 1008 Urb. Santa Teresa de la Gardena - Surco																														
Correo Electrónico	rick.naranjo@prosegur.com																														
RUC	20100148162	Teléfono Fijo	610 - 3400																												
		Teléfono Celular	945497766																												

Se visualiza que el postor no ha consignado la información de "con poder inscrito...asiento N° ()", además no ha consignado si es MIYPE y tampoco a detallado lo siguiente:

"autorizo que se me notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

(...)

Consignar ciudad y fecha)"

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)

"El postor no ha cumplido con presentar los formatos detallados en las bases integradas, presentando uno muy distinto a lo consignado en las bases integradas, tal como se visualiza líneas abajo.

FORMATO DE LAS BASES INTEGRADAS	FORMATO PRESENTADO

<p align="center">ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)</p> <p>Señoras: (CONSIGNAR ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° (CONSIGNAR NÚMERO DE LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO) Presencia -</p> <p>Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de (CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA), declaro bajo juramento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. 2. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. 3. Conocer las sanciones contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. 4. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conciertos Anticompetitivos. 5. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección. 6. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección. 7. Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena fe. <p>(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)</p> <p align="center">Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda</p> <p><i>Importante</i> En el caso de suscripción, cada integrante debe presentar esta declaración por separado, salvo que sea presentada por el representante legal del concursante.</p>	<p align="center">DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO</p> <p>Señoras: PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARRERA Presente -</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Mediante el presente el suscrito RICARDO JAVIER VILCHEZ CORES, identificado con DNI N° 44202993, representante legal de la empresa COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A con RUC N° 20100148162, declaro bajo juramento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No tener impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado. 2.- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimiento de la contratación. 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente procedimiento de contratación. 4.- Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el presente procedimiento de contratación y a sustruir el contrato, en caso de resultar favorecido con la Buena Fe. 5.- Conocer las sanciones contenidas en el presente procedimiento de contratación, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. <p align="center">  RICARDO JAVIER VILCHEZ CORES PROVEEDOR </p> <p>Razón Social: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A RUC N°: 20100148162</p>
---	--

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
"El postor no ha cumplido con presentar los formatos detallados en las bases integradas, presentando uno muy distinto a lo consignado en las bases integradas, tal como se visualiza líneas abajo, advirtiendo que tampoco consignó correctamente el objeto de la convocatoria.

<p align="center">FORMATO DE LAS BASES INTEGRADAS</p> <p align="center">ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>Señoras: (CONSIGNAR ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° (CONSIGNAR NÚMERO DE LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO) Presencia -</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, considerando todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de (CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA), de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.</p> <p>(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)</p> <p align="center">Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p>	<p align="center">FORMATO PRESENTADO</p> <p align="center">DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</p> <p>Señoras: PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARRERA Presente -</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Mediante el presente el suscrito RICARDO JAVIER VILCHEZ CORES, identificado con DNI N° 44202993, representante legal de la empresa COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A con RUC N° 20100148162 hace de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia, ofrece el servicio solicitado, de conformidad con la especificación y demás condiciones que se indican.</p> <p align="center">  RICARDO JAVIER VILCHEZ CORES PROVEEDOR </p> <p>Razón Social: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A RUC N°: 20100148162</p> <p align="center">  </p>
--	--

f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5:
El postor ha presentado un formato a suma alzada, siendo que debió presentar el formato de precios unitarios.

FORMATO DE LAS BASES INTEGRADAS	FORMATO PRESENTADO												
<p>ANEXO N° 5 PRECIO DE LA OFERTA</p> <p>Señores [CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA] ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO] Presente -</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, impuestos, descuentos, impuestos y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto de los descuentos que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p>[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]</p> <p>Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p> <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentarlo nuevamente este Anexo. El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: <p>MI oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].</p>	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL				<p>CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>Señores: PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARROJA Presente</p> <p>De nuestra consideración,</p> <p>Es grato dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que, mi propuesta económica es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>COSTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación según especificaciones técnicas y/o términos de referencia</td> <td>S/ 424 458.34</td> </tr> </tbody> </table> <p>La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto de los descuentos postorales que gozan de exoneraciones legales.</p> <p> ROBERTO VILCHEZ TORRES APROBADO</p> <p>Razón Social: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PROSEGUR S.A. RUC N°: 20100148192</p> <p></p>	CONCEPTO	COSTO TOTAL	Contratación según especificaciones técnicas y/o términos de referencia	S/ 424 458.34
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL										
TOTAL													
CONCEPTO	COSTO TOTAL												
Contratación según especificaciones técnicas y/o términos de referencia	S/ 424 458.34												

Ahora bien, en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, se ha indicado que las ofertas pueden ser subsanables, de acuerdo al siguiente detalla:

"60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

- 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales
- a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
 - b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;
 - c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;
 - d) La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción;
 - e) Los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por Entidades públicas;
 - f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existieran al momento de la presentación de la oferta.
 - g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública;
 - h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.

60.3 Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.

60.4 En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE."

Como podemos observar, la presentación de formatos distintos a los consignados en las bases integradas no forma parte de la subsanación de ofertas, por lo cual, al no poder solicitar la subsanación de la misma, la oferta se considera NO ADMITIDA.

Después de los resultados obtenidos, al no haber ninguna oferta admitida, **EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES", dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 10:00 horas del día 21 de marzo del 2025.



Katerine Baique Coronel
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



Walter Basurto Valverde
PRIMÉR MIEMBRO SUPLENTE



Luis Stalin Moreno Albornoz
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR